

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 1 DE: 32

3. PROCEDIMIENTO PARA ATENDER SOLICITUDES DE ANIMALES DE LABORATORIO PARA PROTOCOLOS O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VENTA, DONACIÓN.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 2 DE: 32

1.0 PROPÓSITO

Atender las solicitudes de animales de laboratorio para protocolos o proyectos de investigación, así como la venta y donación.

2.0 ALCANCE

A Nivel Interno: Este procedimiento aplica a la Dirección General, Dirección de Investigación, Departamento de Tesorería, Departamento de Asesoría Jurídica, Departamento de Investigación Experimental y Bioterio (DIEB) y los Usuarios Internos que solicitan roedores y otros animales producidos en el DIEB para protocolos o proyectos de investigación.

A Nivel Externo: Este procedimiento aplica a usuarios externos que solicitan por venta o donación animales de laboratorio producidos en el DIEB para actividades de investigación.

3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

GENERALES:

1. El horario de atención en el DIEB para atender solicitudes de animales es de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hrs.
2. El Jefe del DIEB es responsable de supervisar el trámite de solicitud, producción y entrega de animales de laboratorio.
3. El Jefe del DIEB realiza la difusión al usuario sobre la existencia de los animales disponibles mediante diversos medios de comunicación.
4. El Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal es el responsable de recibir, foliar y revisar las Solicitudes de Animales, (**Formato 1**) clasificando con un sello el tipo de solicitud siendo esta por protocolos o proyectos de investigación, venta y donación.
5. El Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal es responsable de verificar que los datos contenidos en la Solicitud de Animales (**Formato 1**), Recibo de animales (**Formato 4**) y entrega (**Formato 4**) de los mismos, se encuentren debidamente requisitados.
6. El Subcoordinador de Área Correspondiente firma de enterado en la Solicitud de Animales (**Formato 1**) de la producción a realizar

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 3 DE: 32

7. El Subcoordinador del Área Correspondiente realiza los procedimientos técnicos de crianza para la producción de los animales requeridos por los usuario(s) interno(s) y externo(s) de acuerdo al Manual de Procedimientos Técnicos.
8. El Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal es responsable de notificar a usuario(s) interno(s) y externo(s) la fecha estimada de entrega de los animales de laboratorio.
9. El Subcoordinador del Área Correspondiente integra los registros de la producción de los animales en la carpeta del formato bitácora correspondiente hasta que se encuentran disponibles para su entrega.
10. El Subcoordinador del Área Correspondiente tratándose de animales que se quedan en el bioterio para investigación serán entregados al Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal para ser alojados en el primer piso llenando el formato de Entrega de Animales para el Primer Piso (Formato 7), en caso de que no se queden en bioterio se entregan al usuario.
11. El Subcoordinador del Área Correspondiente es responsable de integrar los censos y entregarlos semanalmente al Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal.
12. El Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal es responsable de registrar las salidas de animales en el sistema informático vigente.
13. El Responsable de Diagnóstico Veterinario y/o el Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal es el responsable de emitir el certificado de salud de acuerdo a la NOM 062-ZOO-1999.

DE LA SOLICITUD DE ANIMALES PARA PROTOCOLOS O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

14. El Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal revisa que los datos correspondan a la existencia de un protocolo de investigación aprobado, que no haya sobrepasado el número solicitado de animales y que se encuentre vigente ante la Comisión de Investigación en Animales (CINVA) del Instituto.
15. El Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal verifica que el investigador coloque el número de CINVA autorizado en la solicitud de animales.

DE LA VENTA DE ANIMALES DE LABORATORIO A USUARIOS EXTERNOS

16. El Jefe del DIEB y el Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal vigilan los censos de las colonias a fin de cubrir las necesidades de animales internos antes de realizar alguna venta o donación.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CODIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 4 DE: 32

17. El Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal solicita la autorización verbal o por escrito al Director de Investigación y al Jefe del DIEB para la venta de animales.
18. El Jefe del DIEB es el responsable de firmar los pases de salida de animales. En su ausencia el responsable es el Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal.

DE LA DONACION DE ANIMALES DE LABORATORIO

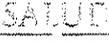
19. El Jefe del DIEB no realiza la donación de animales sin un convenio autorizado.
20. El Jefe del DIEB es el responsable de solicitar la autorización de la donación de animales al Director de Investigación.
21. El Jefe del DIEB entrega al Director de Investigación para revisión y aprobación el convenio de donación de animales.
22. La Secretaria es responsable de colocar el número de convenio en la solicitud de animales.

4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

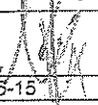
4.1 Atender solicitud de animales para protocolos o proyectos de investigación

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	1	Entrega la Solicitud de Animales para protocolos o proyectos de investigación (Formato 1) al Usuario para su llenado
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	2	Recibe la solicitud de animales, folia y sella el acuse del Usuario y entrega copia. (Política 4, 14 y 15)
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	3	Entrega formato de Solicitud de Producción de Animales (Formato 2) al Subcoordinador del Área Correspondiente para realizar la programación.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 5 DE: 32

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Subcoordinador del Área Correspondiente	4	<p>Recibe la copia de la solicitud de animales y revisa que los datos contenidos sean los correctos. (Política 5)</p> <p>¿Los datos son correctos?</p> <p>Sí: Realiza la programación de la solicitud para su atención.</p> <p>No: Regresa al Usuario para su corrección.</p>
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal o Subcoordinador del Área Correspondiente	5	<p>Revisa el Censo de Animales Destetados (Formato 3) para identificar si la solicitud puede ser atendida en la fecha establecida por el Usuario</p> <p>¿Puede ser atendida la solicitud?</p> <p>Sí: Confirma vía correo electrónico la fecha de entrega de los animales, o en su caso mediante una carta en papel membretado.</p> <p>No: Planea la producción requerida para satisfacer la cantidad de animales solicitada.</p>
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	6	<p>Recibe al usuario en la fecha indicada y le proporciona el Recibo de Animales (Formato 4) para que lo llene, y lo firme.</p>
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	7	<p>Recibe del usuario el formato para su revisión.</p> <p>¿Los datos son correctos?</p> <p>Sí: Autoriza la entrega de animales y avisa al Subcoordinador del Área Correspondiente.</p> <p>No: Regresa para su corrección</p>
Subcoordinador del Área Correspondiente	8	<p>Entrega a los animales con el recibo de animales (Formato 4) y solicita la firma de recibido (Política 10)</p>
Subcoordinador del Área Correspondiente	9	<p>Entrega el recibo al Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal para su registro y resguardo</p>
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	10	<p>Registra en el sistema informático vigente el número de animales, el nombre del investigador responsable, No. de CINVA del protocolo y la fecha de entrega y archiva acuse.</p> <p style="text-align: center;">TERMINA PROCEDIMIENTO</p>

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

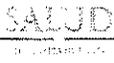
 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 6 DE: 32

4.2 Venta de Animales de Laboratorio

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Secretaría	1	Recibe solicitud de venta de animales del usuario externo via correo electrónico.
Secretaría	2	Entrega la Solicitud de Animales (Formato 1) al Usuario Externo para su llenado y prepara la cotización para su entrega de acuerdo a la Matriz de costos de los animales e informa al Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal.
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	3	Solicita la autorización del Director de Investigación y del Jefe del DIEB para la venta de animales (Política 17)
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	4	Recibe la solicitud de animales, folia y sella el acuse del Usuario Externo y entrega el formato de Solicitud de Producción de Animales (Formato 2) al Subcoordinador del Área Correspondiente.
Subcoordinador del Área Correspondiente	5	Recibe formato de solicitud de producción y revisa que los datos contenidos sean los correctos (Política 10) ¿Los datos son correctos? Si: Realiza la programación de la solicitud para su atención. No: Regresa al Usuario Externo para su corrección.
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	6	Envía al Usuario Externo al Departamento de Tesorería para realizar el pago.
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	7	Recibe copia de la factura (Comprobante Fiscal Digital) y la anexa a la solicitud.
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal o Subcoordinador del Área Correspondiente	8	Revisa el Censo de Animales Destetados (Formato 3) para identificar si la solicitud puede ser atendida en la fecha establecida por el Usuario Externo. ¿Puede ser atendida la solicitud? Si: Confirma vía correo electrónico la fecha de entrega de los animales, o en su caso mediante una carta en papel membretado. No: Planea la producción requerida para satisfacer la cantidad de animales solicitada.
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	9	Recibe al usuario en la fecha indicada y le proporciona el recibo de animales (Formato 4) para que lo llene, lo firme

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 7 DE: 32

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	10	<p>Recibe del usuario externo el formato para su revisión</p> <p>¿Los datos son correctos?</p> <p>Si: Autoriza la entrega de animales y avisa al Subcoordinador correspondiente y solicita a la Secretaria elabore el Pase de Salida (Formato 5).</p> <p>No: Regresa para su corrección</p>
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	11	Entrega al Subcoordinador del Área Correspondiente el pase de salida quedándose con una copia para anexarlo a la solicitud y el certificado de salud original. (Política 13 y 18)
Subcoordinador del Área correspondiente	12	Entrega los animales con el Certificado de Salud (Formato 6) el recibo y el pase de salida (Formato 5) de los animales y solicita la firma de recibido.
Subcoordinador del Área Correspondiente	13	Recoge el original del recibo y entrega al Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal para su registro.
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	14	Registra en el sistema informático vigente el nombre del investigador, el número de animales, la fecha de entrega y archiva acuse.
TERMINA PROCEDIMIENTO		

4.3 Donación de animales de Laboratorio

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Secretaria	1	Recibe solicitud de donación de animales vía telefónica o por escrito e informa al Jefe del DIEB o Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal.
Jefe del DIEB o Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	2	<p>Revisa el Censo de Animales Destetados (Formato 3) para identificar si la solicitud de donación de animales puede ser atendida</p> <p>¿Puede ser atendida la solicitud?</p> <p>Si: Informa al solicitante que se requiere autorización y la necesidad de elaborar un convenio. (Política 19)</p> <p>No: informa que no hay animales para donación.</p>

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 8 DE: 32

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Jefe del DIEB	3	Solicita al Director de Investigación la autorización de la donación de animales. (Política 20) ¿Autoriza la donación de animales? Si: Confirma vía correo electrónico la fecha de entrega de los animales o en su caso mediante una carta en papel membretado No: Informa al solicitante que no fue autorizado.
Jefe del DIEB	4	Solicita al Departamento de Asesoría Jurídica la elaboración de un convenio de donación.
Jefe del DIEB	5	Recibe del Departamento de Asesoría Jurídica el convenio de donación de animales para su revisión y lo envía al Director de Investigación (Política 21).
Jefe del DIEB	6	Recibe convenio firmado e informa a la Secretaría para que entregue la solicitud al usuario externo.
Secretaria	7	Entrega Solicitud de Animales (Formato 1) al Usuario Externo que requiere la donación para su llenado y le informa al Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal.
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	8	Recibe del usuario externo el formato para su revisión ¿Los datos son correctos? Si: Autoriza la entrega de animales y avisa al Subcoordinador correspondiente y solicita a la Secretaría elabore el Pase de Salida (Formato 5). No: Regresa para su corrección
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	9	Entrega los animales y anexa el recibo de animales en la solicitud y archiva los documentos
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	10	Entrega al Subcoordinador del Área Correspondiente el pase de salida (Formato 5) quedándose con una copia para anexarlo a la solicitud y el certificado de salud original (Formato 6).
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	11	Entrega los animales con el Certificado de Salud (Formato 6) el recibo y el pase de salida de los animales y solicita la firma de recibido.
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	12	Recoge el original del recibo y la copia del convenio para su registro.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

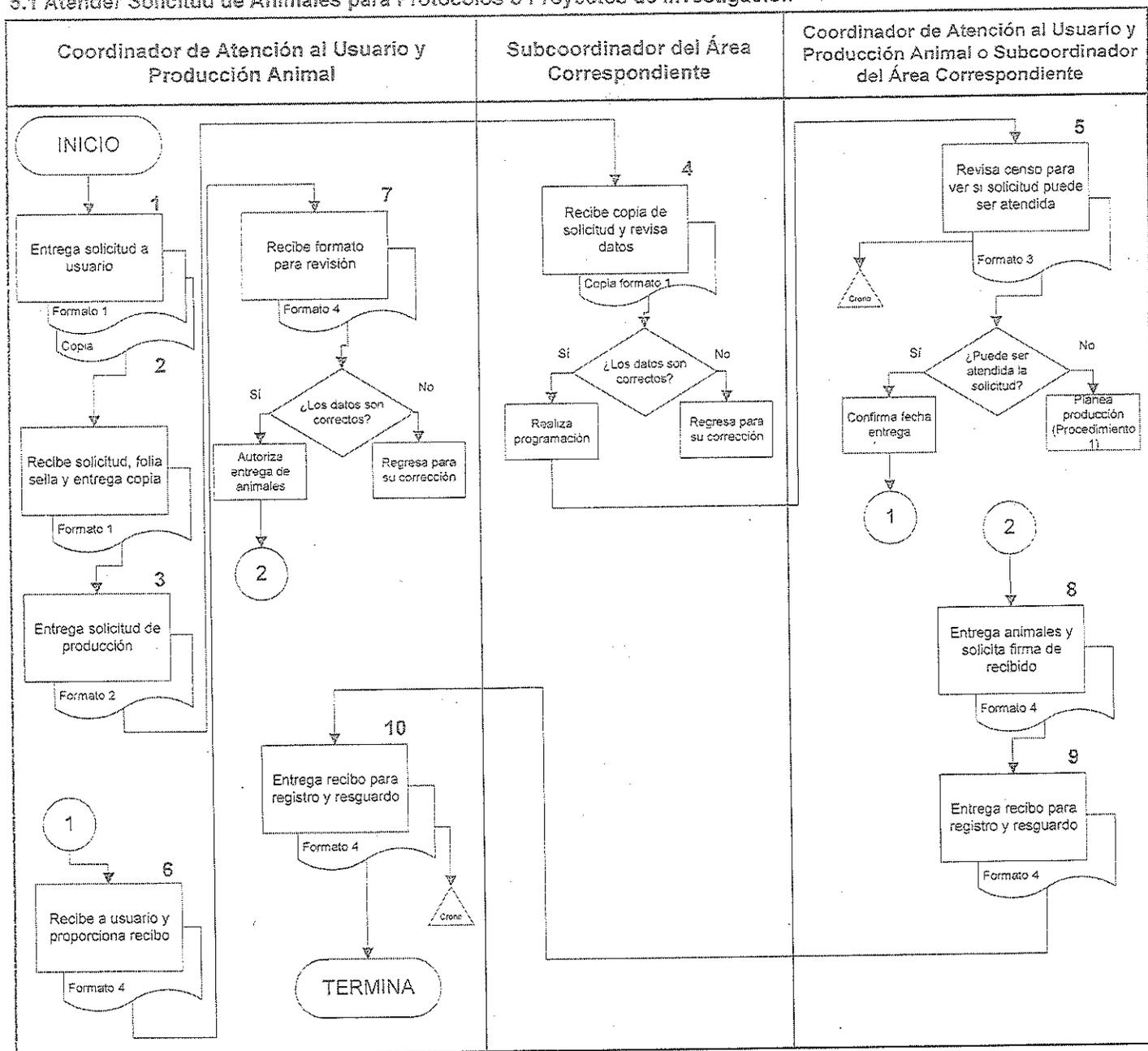
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 9 DE: 32,

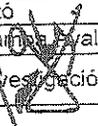
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	13	Registra en el sistema informático vigente el nombre del usuario, el número de animales, la fecha de entrega y archiva acuse. TERMINA PROCEDIMIENTO

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

5.0 DIAGRAMA DE FLUJO

5.1 Atender Solicitud de Animales para Protocolos o Proyectos de Investigación

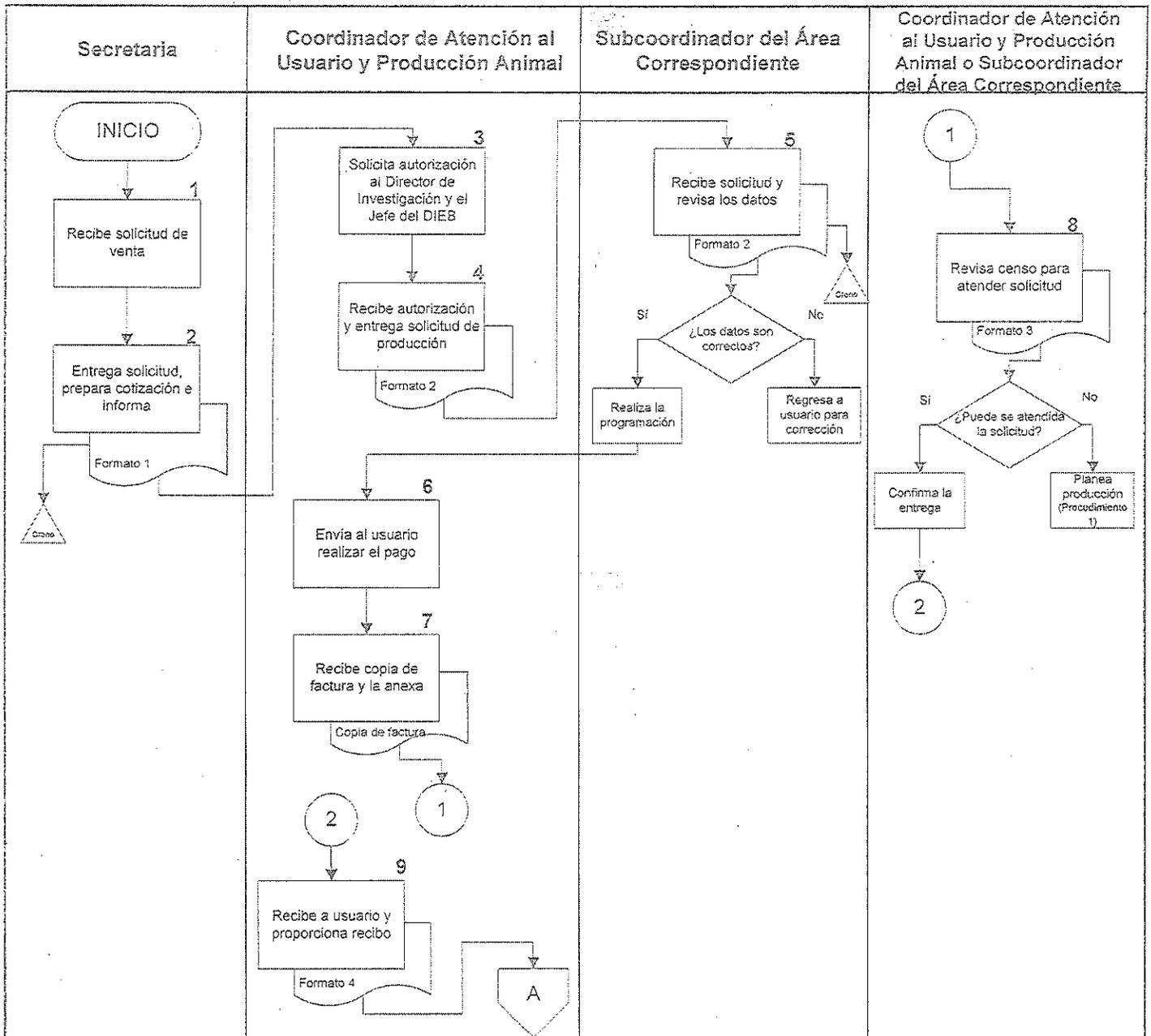


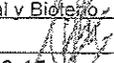
CONTROL DE EMISION			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación	HOJA: 11 DE: 32

5.0 DIAGRAMA DE FLUJO

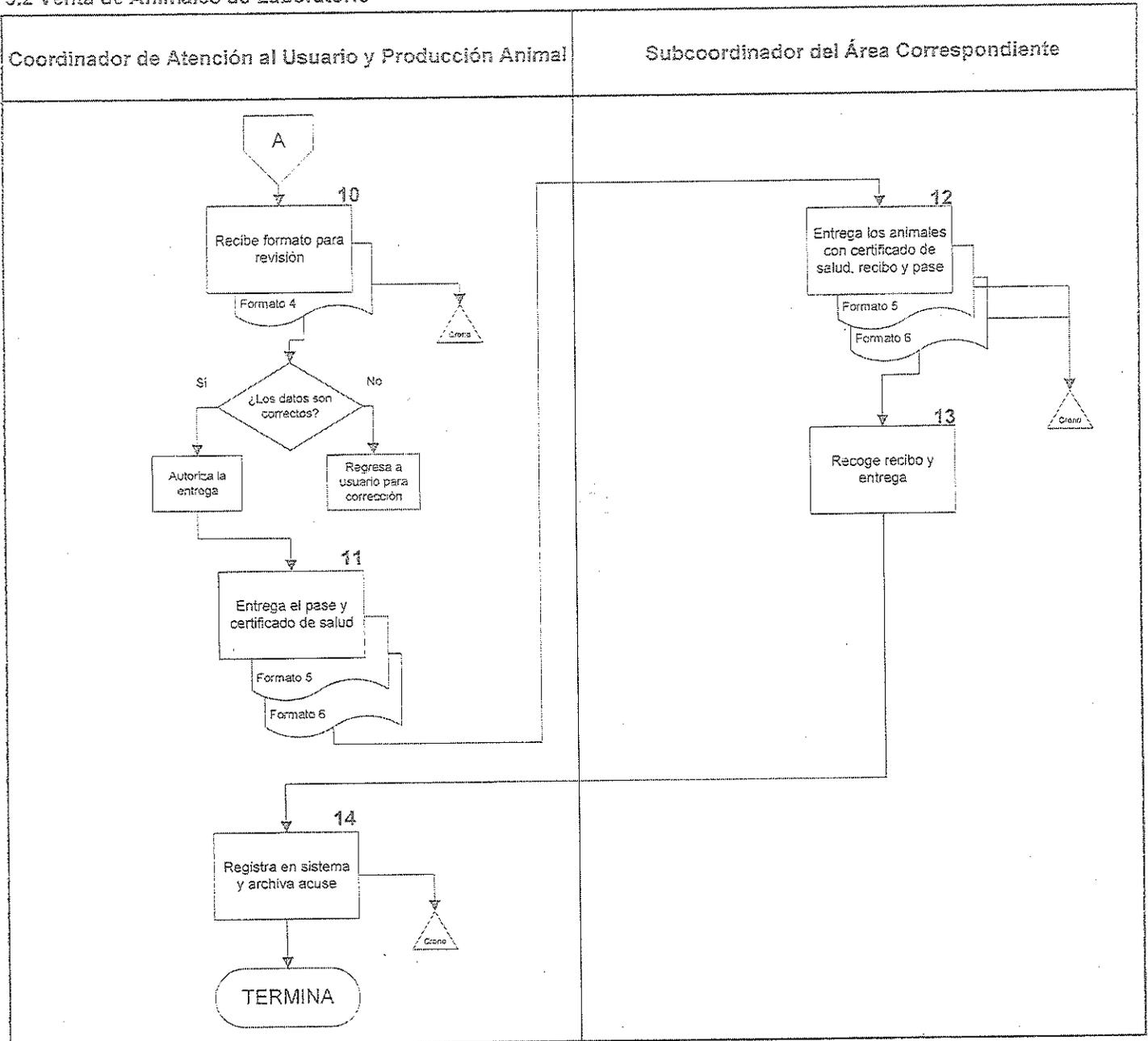
5.2 Venta de Animales de Laboratorio

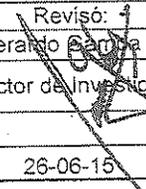


CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

5.0 DIAGRAMA DE FLUJO

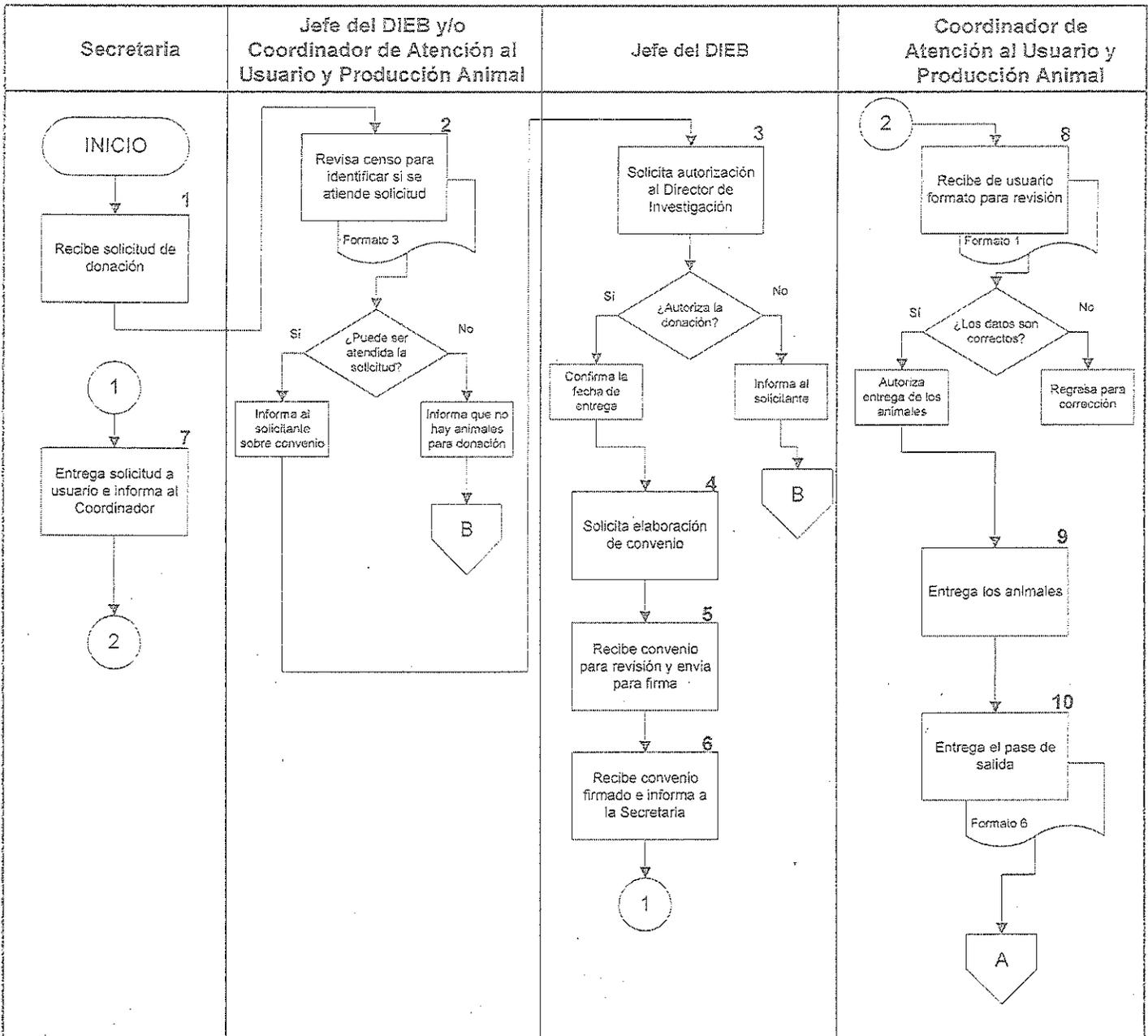
5.2 Venta de Animales de Laboratorio



CONTROL DE EMISION			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

5.0 DIAGRAMA DE FLUJO

5.2 Donación de Animales de Laboratorio

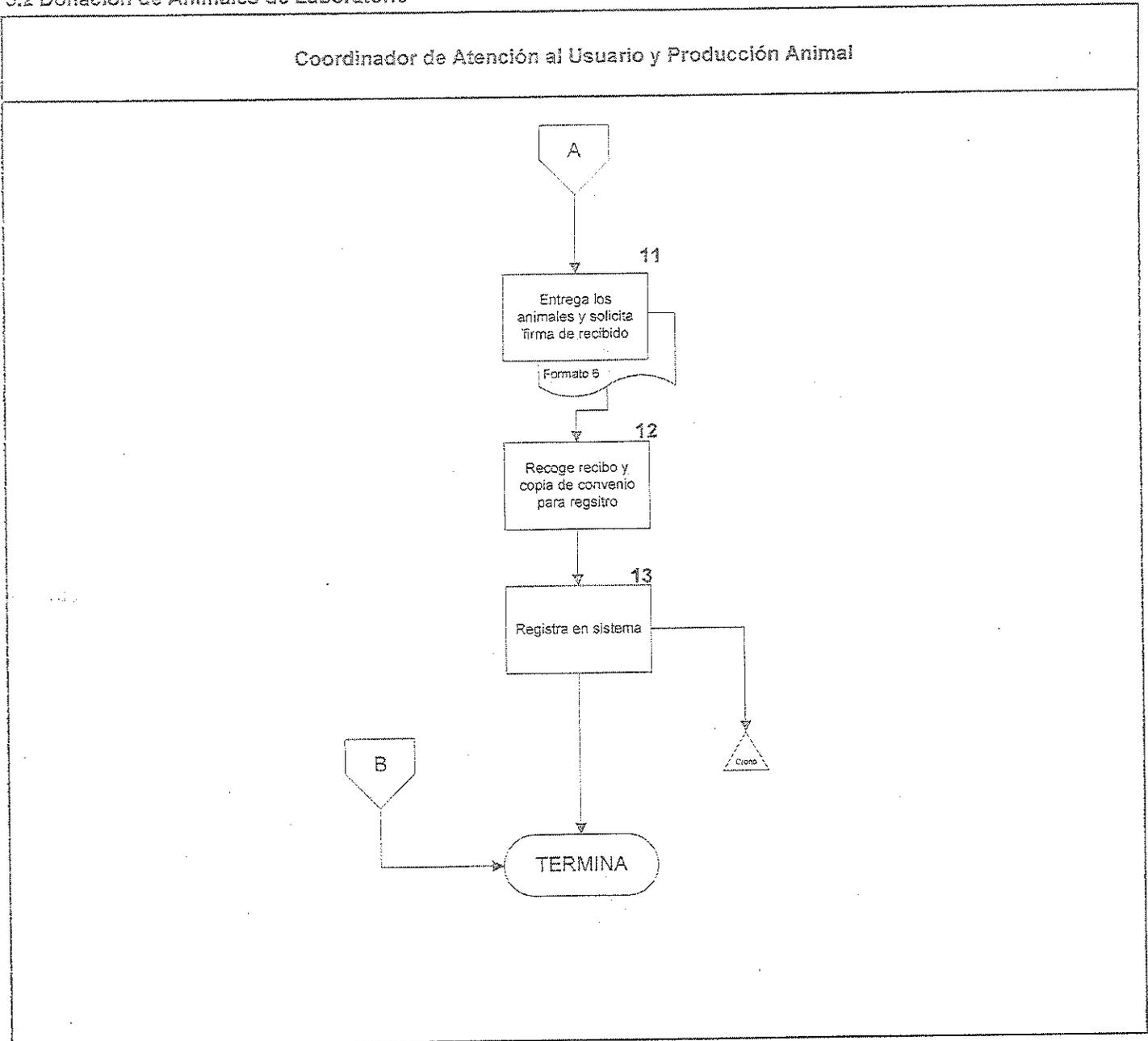


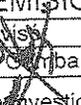
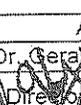
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

SA-013	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 14
			DE: 32

5.0 DIAGRAMA DE FLUJO

5.2 Donación de Animales de Laboratorio



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-05-15

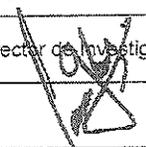
 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 15 DE: 32

6.0 REGISTRO

Registros	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservario	Código de Registro o Identificación Única
Formato 1 Solicitud de Animales para Investigación	5 años	Jefe del DIEB	NO APLICA
Formato 2 Solicitud de Producción de Animales	5 años	Jefe del DIEB	NO APLICA
Formato 3 Censo de Animales Destetados	5 años	Jefe del DIEB	NO APLICA
Formato 4 Recibo de Animales	5 años	Jefe del DIEB	NO APLICA
Formato 5 Pase de Salida de Animales	5 años	Jefe del DIEB	NO APLICA
Formato 6 Certificado de Salud	5 años	Usuario: Original Jefe del DIEB: copia	NO APLICA
Formato 7 Entrega de animales para el primer piso	5 años	Jefe del DIEB	NO APLICA

7.0 GLOSARIO

- 7.1. Animales de laboratorio:** Son seres vivos vertebrados seleccionados por sus características morfológicas y fisiológicas para desarrollar investigación científica. Tienen definición genética y control microbiológico y nutricional. Son mantenidos bajo condiciones medio ambientales controladas para reducir al mínimo las variables que pudieran afectar la investigación que se realiza con ellos
- 7.2. Programa de crianza** Es la planeación diaria, semanal o mensual de la utilización de animales de laboratorio con fines reproductivos para satisfacer un cierto requerimiento de animales con características específicas de sexo, edad o peso. Solicitados por el usuario del DIEB o con fines de expansión en el número de animales reproductores, reemplazo de éstos, o con otro fin específico.

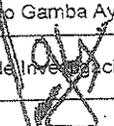
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

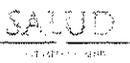
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 16 DE: 32

- 7.3. **Cepa** Animales de la misma especie con características genóticas y fenotípicas específicas que los distinguen de otros de la misma especie. Generalmente creadas por selección de características particulares por cruzamiento entre familiares cercanos durante más de 20 generaciones y manteniendo relación con un ancestro en común
- 7.4. **Condición microbiológica** Estado del conocimiento de los microorganismos existentes en un animal de laboratorio.
- 7.5. **DIEB** Departamento de Investigación Experimental y Bioterio
- 7.6. **Especie** Ser vivo que de acuerdo a sus características anatomo-fisiológicas es clasificado dentro del reino animal o vegetal.
- 7.7. **Estado de Producción** Condición en la que se encuentra el animal dentro de su ciclo reproductivo.
- 7.8. **Estirpe** Animales de la misma especie con características genóticas y fenotípicas específicas que los distinguen de otros de la misma especie. Se les reproduce por cruzamiento entre individuos no emparentados directamente para mantener menos del 1% de consanguinidad.
- 7.9. **Hembra o macho reproductor** Es un sujeto seleccionado por su fenotipo (aparición y características externas) y su genotipo (información genética específica) para ser utilizado con fines reproductivos de acuerdo a las características fisiológicas de cada especie. Cuya finalidad es sustituir o reemplazar al macho o hembra que término su ciclo reproductivo.
- 7.10. **Porcentaje fertilidad** de Es el porcentaje de hembras reproductoras que quedaron gestantes en una población y periodo de tiempo determinados.
- 7.11. **Población** Es el censo de animales disponibles para ser utilizados para un proyecto determinado o bien disponible para proyectos futuros.
- 7.12. **Usuario(s)** Es aquella persona interesada en la adquisición y/o utilización de animales de laboratorio

8.0 CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN

Número de Revisión	Fecha de la Actualización	Descripción del Cambio
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

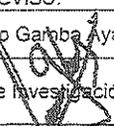
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 17 DE: 32

9.0 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

FORMATO 9.1: SOLICITUD DE ANIMALES PARA INVESTIGACIÓN

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	No. Solicitud del DIEB	El folio de la solicitud (numero consecutivo)
2	Clave del Proyecto	El número de la clave del proyecto
3	Fecha de recepción	La fecha en que se recibió la solicitud
4	Nombre del proyecto	El nombre del proyecto o si se va a ocupar para capacitación
5	No. CINVA	El número del CINVA
6	Investigador Responsable	El nombre del investigador o colaboradores responsables
7	Correo elect	El correo electrónico del investigador o colaboradores
8	Departamento o Institución	El departamento o el lugar a donde se irán los animales
9	No. Tel	El número de teléfono del investigador o colaborador responsable
10	Ext	El número de extensión
11	No Proyecto en el CFEI	Numero de proyecto del depto. De Control de Fondos Especiales para la Investigación
12	Especie	La especie solicitada
13	Cepa / Estirpe	La cepa o estirpe solicitada
14	No. Animales	La cantidad de animales solicitados
15	Sexo	Si son hembras o machos
16	Condición Microbiologica	Elegir si son SPF o convencionales
17	Edad	La edad de los animales solicitados en semanas o días
18	Peso	El peso de los animales solicitados que se requiere
19	No. de Animales Hembras Machos	La cantidad de animales si se requieren entregas parciales

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 18 DE: 32

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
20	Fecha de entrega acordada	La fecha en que se deben entregar los animales
21	Indicaciones especiales	Las características que se necesitarían para su adquisición
22	Fecha de solicitud	La fecha en que se recibe la solicitud
23	Nombre y Firma Investigador	Nombre completo del investigador o colaborador
24	Vo. Bo. del Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	El nombre e iniciales de la persona que recibe la solicitud.

CONTROL DE EMISION			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRAN
Departamento de Investigación Experimental y Bioterio
Solicitud de Animales para Investigación

INSTITUCIÓN NACIONAL DE
 CIENCIAS MÉDICAS
 Y NUTRICIÓN
 SALVADOR ZUBIRAN

Clave Proyecto: (2) / ____ / ____ / ____ Fecha recepción: (3) / ____ / ____
 dd mm año

DATOS DEL PROYECTO
 Nombre del Proyecto: (4) _____ No. CINVA (5) _____
 Investigador Responsable: (6) _____ Correo Elec. (7) _____
 Departamento / Institución: (8) _____ No. Tel (9) _____ Ext. (10) _____
 No. Proyecto en CFEI al cual se cargará el costo y cuidado de los animales: (11) _____

DATOS DE LA SOLICITUD DE ANIMALES

Especie: (12) _____ Cepa/Estirpe: (13) _____ No. Animales: (14) _____ Total
 Sexo: ♂ / ♀ (15) Cond. Microbiológica: SPF () , (16) Convencional () , Edad: (17) / ____ sem/días Peso: (18) gramos
 Hembras Machos Hembras Machos

DISTRIBUCIÓN DE ENTREGA DE ANIMALES

No. Animales	Fecha de Entrega Acordada dd/mm/aaaa	
	Hembras	Machos
1.- (19) _____	1.- (20) / ____ / ____	_____ / ____ / ____
2.- _____	2.- ____ / ____ / ____	_____ / ____ / ____
3.- _____	3.- ____ / ____ / ____	_____ / ____ / ____
4.- _____	4.- ____ / ____ / ____	_____ / ____ / ____

Indicaciones Especiales: (21) _____

(22) _____ (23) _____ (24) _____

Fecha de Solicitud _____ Nombre y Firma Investigador _____ Vo.Bo. del Coordinador de Área del Depto. Inv. Exp. y Bioterio

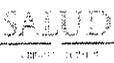
Anticipación requerida = 1) ratón, rata y jerbo 8 semanas, 2) cobayo y hámster y conejo r 4 semanas, 3) perro y cerdo 4 semanas

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 20 DE: 32

FORMATO 9.2: SOLICITUD DE PRODUCCIÓN DE ANIMALES

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	Cepa	La cepa de los animales por entregar
2	Especie	La especie (rata, raton, jerbo)
3	No. de Solicitud	El No. consecutivo de la solicitud de animales
4	Cantidad	La cantidad de animales solicitados
5	Sexo	Si son hembras o machos
6	Edad	La edad en que son solicitados en semanas o días
7	Peso (g)	Peso aproximado de los animales
8	Fecha de solicitud	La fecha en que ingreso la solicitud al departamento
9	Fecha de entrega	La fecha en la que se pueden entregar los animales
10	Investigador	El nombre del investigador que solicita los animales
11	Responsable	Las iniciales de la persona encargada de la producción
12	Autorizó	Las iniciales de quien autorizo (Jefe del DIEB o Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal)
13	Observaciones	Cualquier asunto que se presente.

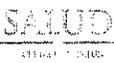
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 22 DE: 32

FORMATO 9.3: CENSO DE ANIMALES DESTETADOS

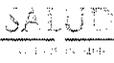
No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	Piso	El piso en donde se alojan los animales
2	Mes	El número de cuarto donde se alojan los animales
3	Responsable	El personal encargado de manejar la colonia
4	Cuarto	El número de cuarto donde están alojados los animales
5	Anaquelel	El anaquel donde se acomoda la caja
6	Especie	La especie a la que pertenece el formato
7	Periodo _____	Fecha de inicio del censo
8	al _____	Fecha de término del censo
9	Año	El año en curso
10	Cepa	La cepa del animal que pertenece al formato
11	Censo inicial	El número total de animales registrado en el censo anterior.
12	# ♂'S	Quienes son sus padres
13	# ♀'S	Quienes son sus padres
14	Fecha Nac.	La fecha de nacimiento
15	Fecha Dest.	La fecha del destete
16	Edad Días	La edad de las crías desde el nacimiento hasta el día del término del censo
17	Muertos	El número de muertos totales
18	Entregados	El número de animales entregados para la eutanasia
19	Baja	La fecha de baja
20	Censo final	El número total de animales

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CODIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 23 DE: 32

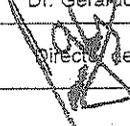
No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
21	Observaciones	Si se encontró algún problema en la UR
22	TOTAL # ♂'S	Total de machos
23	TOTAL ♀'S	Total de hembras
24	Total Muertos	Total de animales muertos
25	Total Entregados	Total de animales entregados
26	Total Baja	Total de animales dados de baja
27	Total Censo final	Total de censo final
28	ELABORÓ	El nombre del responsable del llenado del censo
29	REVISÓ	La persona que revisa que este bien llenado el formato y corrobora los datos del censo
30	SUPERVISÓ	La firma y fecha del Jefe del DIEB

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P.J0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 25 DE: 32

FORMATO 9.4: RECIBO DE ANIMALES

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	FECHA	La fecha en que se entregan los animales
2	NO. SOLICITUD DIEB	El número de folio consecutivo de la solicitud
3	INVESTIGADOR RESPONSABLE	El nombre del investigador responsable
4	NO CINVA	El número de CINVA autorizado
5	NOMBRE DEL PROYECTO	El nombre del proyecto o si son para capacitación
6	DEPARTAMENTO O INSTITUCIÓN	El nombre del departamento o institución
7	ESPECIE	Elegir el tipo de especie
8	CEPA	El nombre de la cepa de los animales
9	NO. ANIMALES	La cantidad de animales
10	EDAD	La edad en días o semanas
11	VENTA / DONACION / DIEB	Elegir el tipo de tramite
12	NO. RECIBO CAJA INCMNSZ	En caso de venta colocar el número de recibo de la caja del instituto
13	NO. DE CONVENIO DE DONACIÓN	El número de convenio
14	ENTREGO	El nombre de la persona que entrego los animales
15	FIRMA	Firma de la persona que entrego los animales
16	RECIBIÓ	El nombre de la persona que recibe
17	FIRMA	Firma de la persona que recibe

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 26 DE: 32



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL Y BIOTERIO

RECIBO DE ANIMALES

FECHA _____ (1) NO. SOLICITUD DIEB: _____ (2)

INVESTIGADOR RESPONSABLE _____ (3) NO. CINVA: _____ (4)

NOMBRE DEL PROYECTO: _____ (5)

DEPARTAMENTO O INSTITUCIÓN: _____ (6)

ESPECIE: RATÓN RATA JERBO CERDO OTRO: _____ (7)

CEPA: _____ (8) NO. ANIMALES: _____ (9) EDAD: _____ (10)

VENTA DONACIÓN DIEB (11)

NO. RECIBO CAJA INNCMN-SZ: _____ (12) NO. DE CONVENIO DE DONACIÓN: _____ (13)

ENTREGO: _____ (14) RECIBIÓ _____ (16)

FIRMA: _____ (15) FIRMA: _____ (17)

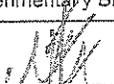
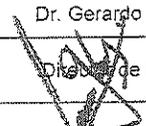
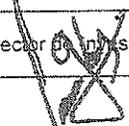
CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 27 DE: 32

FORMATO 9.5: PASE DE SALIDA DE ANIMALES

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	FECHA DE SALIDA	La fecha en la que se entregan los animales
2	INSTITUCION SOLICITANTE	El nombre de la institución a la que se vendió o dono
3	RECIBE	El nombre de la persona que se lleva los animales
4	ESPECIE	Elegir la especie
5	CEPA	La cepa del animal
6	NO DE ANIMALES:	El número de animales que se llevan
7	EDAD:	La edad en días o semanas
8	NO DE CAJAS	El número de cajas en las que lleva animales
9	VENTA / DONACION / VIVOS / MUERTOS	Elegir el tipo de tramite
10	NO. DE RECIBO CAJA INCMNSZ	El número de recibo de la caja del instituto
11	NO. DE CONVENIO DE DONACIÓN	El número de convenio de donación
12	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL Y BIOTERIO	El nombre y la firma del Jefe del DIEB

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL Y BIOTERIO

PASE DE SALIDA DE ANIMALES

CÓDIGO:	M.P./0.6.0.1
REV:	00
HOJA:	28
DE:	32

FECHA DE SALIDA: _____ (1)

INSTITUCION SOLICITANTE: _____ (2)

RECIBE: _____ (3)

ESPECIE: RATÓN RATA JERBO CONEJO OTRO: _____ (4)

CEPA: _____ (5)

No. ANIMALES: _____ (6)

EDAD: _____ (7)

NO. DE CAJAS: _____ (8)

VENTA DONACIÓN VIVOS MUERTOS (9)

NO. RECIBO CAJA INCMNSZ: _____ (10)

NO. DE CONVENIO DE DONACIÓN: _____ (11)

AUTORIZA:

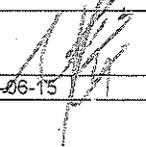
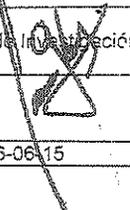
_____ (12)

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
EXPERIMENTAL Y BIOTERIO

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P.J0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 29 DE: 32

FORMATO 9.6: CERTIFICADO DE SALUD

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	México a los días del mes de	La fecha en que se expide el certificado
2	Especie	La especie de los animales que son entregado
3	Cepa	La cepa de los animales
4	Cantidad	El número de animales entregados
5	Sexo	Si son hembras o machos los animales entregado
6	Responsable de Diagnóstico Veterinario o Coordinador de Atención al Usuario y Producción Animal	Firma de quien expide el certificado

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

CERTIFICADO DE SALUD

CÓDIGO:	M.P./0.6.0.1
REV:	00
HOJA:	30
DE:	32

En cumplimiento con la normatividad vigente NORMA Oficial Mexicana NOM-062-ZOO-1999 "Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio"; por este conducto certifico que los animales se encontraron aparentemente sanos y libres de ectoparásitos y endoparásitos.

Los cuales son producidos y mantenidos en el Departamento de Investigación Experimental y Bioterio del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán ubicado en Av. Vasco de Quiroga No. 15 Col. Belisario Domínguez Sección XVI, Del. Tlalpan; con número de autorización AUT-B-C-02015-015 otorgado por la SAGARPA;

A solicitud del interesado, se anexan al presente certificado, el cual se expide en la Ciudad de México a los (1) días del mes de de 2015.

Especie	Cepa	Cantidad	Sexo
(2)	(3)	(4)	(5)

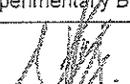
(6)

Responsable de Diagnóstico Veterinario ó
Coordinador de Atención al Usuario y
Producción Animal

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./O.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	3. Procedimiento para Atender Solicitudes de Animales de Laboratorio para Protocolos o Proyectos de Investigación, Venta y Donación		HOJA: 31 DE: 32

FORMATO 9.7: ENTREGA DE ANIMALES PARA EL PRIMER PISO

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	FOLIO:	El número de folio
2	ESPECIE	La especie del animal
3	PESO	El peso promedio de los animales cuando se tenga el dato
4	SEXO	Si son hembras o machos
5	CEPA	La cepa de los animales
6	EDAD	La edad en semanas o en días
7	CANTIDAD	El número de animales que se entregan en primer piso
8	PROCEDENCIA	El número de cuarto de donde estaban alojados los animales
9	CINVA	El número de CINVA autorizado (El numero lo agrega el Coordinador de Atención al Usuario y Producción animal)
10	ENTREGO (NOMBRE Y FIRMA)	El nombre y la firma de quien entrega los animales
11	RECIBIÓ (NOMBRE Y FIRMA)	El nombre y la firma de quien recibe los animales
12	FECHA	La fecha de entrega de los animales

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL Y BIOTERIO

CÓDIGO:	M.P./0.6.0.1
REV:	00
HOJA:	32
DE:	32

ENTREGA DE ANIMALES PARA EL PRIMER PISO

FOLIO: _____ (1)

ESPECIE	PESO	SEXO	CEPA	EDAD	CANTIDAD	PROCEDENCIA	CINVA*
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)

*El Coordinador de atención al Usuario y Producción deberá colocar el No. de CINVA

(10)

ENTREGÓ (NOMBRE Y FIRMA)

(11)

RECIBÍÓ (NOMBRE Y FIRMA)

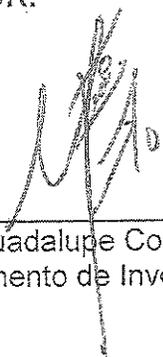
FECHA:

(12)

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.P./0.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	Autorización		HOJA: 1 DE: 2

AUTORIZACIÓN

ELABORADO POR:



M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla
 Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio.

REVISADO POR:



Dr. Gerardo Gamba Ayala.
 Director de Investigación.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: M.P./O.6.0.1
	Departamento de Investigación Experimental y Bioterio		REV: 00
	Autorización		HOJA: 2 DE: 2

REVISIÓN METODOLÓGICA:

C.P. Miguel Ángel Lima Alarcón.
Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa.

C. Verónica Elena Cervantes Navarro
Analista Especializado de Organización y Modernización.

AUTORIZADO POR:

Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Director General.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	M.V.Z. Mariela Guadalupe Contreras Escamilla	Dr. Gerardo Gamba Ayala	Dr. Gerardo Gamba Ayala
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio	Director de Investigación	Director de Investigación
Firma:			
Fecha:	26-06-15	26-06-15	26-06-15